

### G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

## Disposición

٠		•				
ı	N	11	m	A	rn	۰
ı						

Buenos Aires,

Referencia: S/ Concurso Medico/a de Planta (Pediatria) c/ Orientacion Adolescencia

## **VISTO:**

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019. el Expediente de Concurso EX-2022-34071996-GCABA-DGAYDRH y la Disposición N° 133-GCABA-HGAJAF y;

### **CONSIDERANDO:**

Que se realizó el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Medico de Planta (Pediatria) con orientacion Adolescencia, con 30hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial;

Que los expedientes del visto quedaran vacantes debido a la ausencia de dos postulantes, informada por el jurado interviniente.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

# EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "JUAN A. FERNANDEZ" DISPONE

**Articulo 1.-** Solicitese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo vacante de Medico de planta (Pediatria) con orientacion Adolescencia con 30hs semanales de labor, que tramitan por el expediente EX-2022-34071996-GCABA-DGAYDRH.

**Articulo 2.-** Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.